



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

00000063

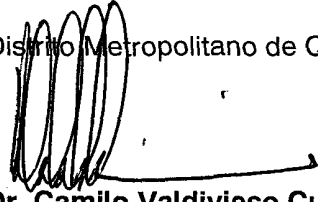
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ALKHORAYEF PETROLEUM CO., DE NACIONALIDAD SAUDITA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, ALKHORAYEF PETROLEUM CO., de nacionalidad saudita, se domicilió en la República del Ecuador mediante tres protocolizaciones efectuadas el 07 de abril del 2014 en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito; dos protocolizaciones efectuadas el 24 de abril del 2014 y 12 de junio del 2014 en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito; y, en la escritura pública otorgada el 01 de julio del 2014 en la misma Notaría. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2647 de 04 de julio del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de julio del 2014.

1. Nacionalidad: Saudita.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:
 - "a. Comercio al por mayor y al por menos de:
 1. Bombas eléctricas.
 2. Aparatos y equipos de exploración y producción petrolera, y de purificación de agua.
 3. Generadores eléctricos y herramientas y equipos industriales.
 4. Máquinas y turbinas..."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de julio del 2014


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.081
Tram.14365

2

3